



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCIÓN DE PRENSA

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: 2902 2312 - Fax: 2908 0620 - Montevideo, Uruguay / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA Nº 04/20

URUGUAY LOGRA LA HABILITACIÓN DE PLANTAS FRIGORÍFICAS PARA COMENZAR A EXPORTAR CARNE BOVINA Y OVINA A ARABIA SAUDITA

Este lunes 13 de enero, la Administración Reguladora de Salud Alimentaria Saudita (SFDA) publicó en su sitio web el listado de plantas frigoríficas uruguayas que podrán exportar carne bovina y ovina a ese país, luego de culminar exitosamente un proceso de habilitación que incluyó exigentes auditorías, entre ellas, para la obtención de la certificación Halal.

Dicho logro responde a una intensa labor interinstitucional, con el objetivo de superar la prolongada ausencia de nuestras carnes del mercado saudita y abrir nuevos mercados de notable potencial para los productos uruguayos.

Arabia Saudita es un socio comercial que se posiciona como el segundo país con mayores importaciones de carne bovina de los países del Golfo, presentando un perfil de consumo exigente para bienes de calidad que condice con los altos estándares de inocuidad de los productos uruguayos.

Montevideo, 13 de enero de 2020

Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección de Prensa

*Acceda a <u>este material</u> de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.qub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/